SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011, A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, y con asistencia de los y las Concejales/as electos en las pasadas elecciones locales, celebradas el día 22 de junio de 2011, Sres/as Don Jesús Álava Sesma, Don Manuel Campillo Meseguer, Doña Reyes Carmona Blasco, Don Luis Casado Oliver, Doña Natalia Castro Lizar, Don Alberto Cornago Guillén, Don Abel Del Rey Palacios, Doña Ruth De Rioja Marcos, Doña María Isabel Echave Blanco, Don Francisco Javier Fernández Vázquez, Don Fernando Inaga Paños, Don Eneko Larrarte Huguet, Don Enrique Martín de Marcos, Doña Paula Navarro Patiño, Doña Juana María Ollo Elizaga, Don Patxi Repáraz Pérez, Doña Irene Royo Ortín, Doña Milagros Rubio Salvatierra, Doña Ana María Ruiz Labata, Doña Mercedes San Pedro López y Don Joaquim Torrents Delgado, dio comienzo la sesión a las once horas y treinta minutos.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Enrique Mateo Sanz.

1.- <u>Constitución de la Corporación Municipal y elección de Alcalde</u>

Sr. Campillo Meseguer, Presidente de la Mesa de Edad: Buenos días y bienvenidos a todos, Concejales electos, familiares y vecinos de Tudela, bienvenidos a este acto de constitución del Ayuntamiento de Tudela surgido de las últimas elecciones municipales del pasado veintidós de mayo que va a constituir la novena legislatura de los ayuntamientos democráticos, la novena etapa. Damos comienzo al acto y tiene la palabra el Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Se hace saber a los señores y señoras asistentes que el objeto de la sesión es proceder a la constitución de la Corporación y a la elección de Alcalde, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1968, de 28 de noviembre.

A tal fin se han adoptado las medidas necesarias precisas para que el día de constitución de este Ayuntamiento se haya efectuado un arqueo y estén preparados y actualizados todos los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o en entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Previamente, los Sres/as Concejales y Concejalas electos, cumpliendo lo determinado en el artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han presentado su credencial en Secretaría General, así como la declaración de sus bienes y actividades privadas que les proporcionan o pueden proporcionar ingresos o que afecten al ámbito de competencias de la Corporación, según lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local.

A fin de constituir la Corporación, se forma una Mesa de Edad, tal y como lo establece la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. La misma está integrada, como Presidente por Don Manuel Campillo Meseguer, por ser el de mayor edad entre los Concejales y Concejalas electos presentes en el acto, así como por Don Joaquim Torrents Delgado, por ser el de menor edad, actuando de Secretario el de la Corporación. Seguidamente la Mesa de Edad va a proceder a comprobar las credenciales presentadas ante la Secretaría General y las acreditaciones de la

personalidad de los Concejales/as electos.

Sr. Campillo Meseguer: Comprobadas toda la documentación correspondiente que consta aquí presentada por el Sr. Secretario y las acreditaciones de la personalidad, y formado este Ayuntamiento por veintiún Concejales, han concurrido al acto la totalidad de los mismos, por lo que se cumple el requisito legal de que, para la constitución de la Corporación, se precisa la mayoría absoluta de los Concejales electos. Por lo tanto, queda constituido el nuevo Ayuntamiento de la ciudad de Tudela de acuerdo con la Ley.

A continuación, se va a requerir a los Concejales electos, a fin de que presten juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para ello se va a proceder a efectuar el correspondiente llamamiento, por orden alfabético, para que procedan a formular dicha promesa o juramento.

Don Joaquim Torrents tiene la palabra.

Sr. Torrents Delgado: Jesús Álava Sesma.

Sr. Álava Sesma: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Manuel Campillo Meseguer.

Sr. Campillo Meseguer: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Reyes Carmona Blasco.

Sra. Carmona Blasco: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Luis Casado Oliver.

Sr. Casado Oliver: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Natalia Castro Lizar.

Sra. Castro Lizar: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Alberto Cornago Guillén.

Sr. Cornago Guillén: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Abel Del Rey Palacios.

Sr. Del Rey Palacios: Prometo y juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Ruth De Rioja Marcos.

Sra. De Rioja Marcos: Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Maribel Echave Blanco.

Sra. Echave Blanco: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Francisco Javier Fernández Vázquez.

Sr. Fernández Vázquez: Juro por Dios y con ayuda de la siempre gloriosa y bendita Santa Ana, patrona de Tudela, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Fernando Inaga Paños.

Sr. Inaga Paños: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Eneko Larrarte Huguet.

Sr. Larrarte Huguet: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré por dignificar el ejercicio de la política con honestidad, ética y humanismo, por una sociedad más justa e igualitaria. Lo haré desde mis valores republicanos, solidarios y democráticos, dando voz y decisión a la ciudadanía por una democracia real reclamada hoy en plazas y calles por muchas personas indignadas.

Sr. Torrents Delgado: Enrique Martín de Marcos.

Sr. Martín de Marcos: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Paula Navarro Patiño.

Sra. Navarro Patiño: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Juana María Ollo Elizaga.

Sra. Ollo Elizaga: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Patxi Repáraz Pérez.

Sr. Repáraz Pérez: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré por dignificar el ejercicio de la política con honestidad, ética y humanismo, por una sociedad más justa e igualitaria. Lo haré desde valores republicanos, solidarios y democráticos, por una política que de voz y decisión a la ciudadanía, en una democracia real reclamada hoy por las y los indignados en plazas y calles.

Sr. Torrents Delgado: Irene Royo Ortín.

Sra. Royo Ortín: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Torrents Delgado: Milagros Rubio Salvatierra.

Sra. Rubio Salvatierra: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré por dignificar el ejercicio de la política con honestidad, ética y humanismo, por una sociedad más justa e igualitaria. Lo haré desde valores republicanos, solidarios y democráticos, por una política que de voz y decisión a la

ciudadanía, en una democracia real reclamada hoy por las y los indignados en plazas y calles.

Hitza ematen dut ere injustizia eta korrupzioa salatuko ditudala, herriaren zuzen partaidetza sustatuko dudala, eta Democrazia Erreala, elkartasuna, berdintasuna eta bakearen alde lan egingo dudala.

Sr. Torrents Delgado: Ana María Ruiz Labata.

Sra. Rubio Ruiz Labata: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Asimismo trabajaré por dignificar el ejercicio de la política con honestidad, ética y humanismo, por una sociedad más justa e igualitaria. Lo haré desde valores republicanos, solidarios y democráticos, por una política que de voz y decisión a la ciudadanía en una democracia real reclamada hoy por las y los indignados en calles y plazas.

Sr. Torrents Delgado: Mercedes San Pedro López.

Sra. San Pedro López: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Campillo Meseguer: Joaquim Torrents Delgado.

Sr. Torrents Delgado: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente de la Mesa de Edad: Una vez prestado el juramento o promesa, los Sres. y Sras Concejales ya han tomado posesión de su cargo, por lo que esta Mesa de Edad declara constituida la Corporación de la ciudad de Tudela.

Seguidamente, y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se va a proceder a la elección del Alcalde.

Se informa a los señores y señoras Concejales que, por encabezar sus correspondientes listas, pueden ser candidatos y candidatas a Alcalde/Alcaldesa, los siguientes señores/as:

DON LUIS CASADO OLIVER
DON MANUEL FRANCISCO CAMPILLO MESEGUER
DOÑA MARÍA MILAGROS RUBIO SALVATIERRA
DON ENRIQUE MARTIN DE MARCOS

La votación se realizará mediante la correspondiente papeleta, introducida en un sobre. Si lo desean, pueden utilizar las que cada uno tiene preparadas en su escaño. Seguidamente, se va a ir llamando a los Sres/as. Concejales, uno a uno, por orden alfabético, con el fin de que depositen los sobres en la urna preparada al efecto.

*Se procede a llamar a los veintiún Concejales, por orden alfabético, quienes depositan el sobre en la urna, siendo último el Presidente de la Mesa de Edad.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio, que realiza la Presidencia, sacando una a una las papeletas, de que se da lectura y son entregadas al Sr. Secretario.

El Presidente de la Mesa de Edad: El resultado de la votación es el siguiente:

Don Luis Casado Oliver, ocho votos.
Don Manuel Francisco Campillo Meseguer, cinco votos.
Doña Milagros Rubio Salvatierra, cuatro votos
Don Enrique Martín de Marcos, cuatro votos

No habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de votos a que se refiere el artículo 196.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, esta Mesa de Edad declara proclamado Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela al candidato **DON LUIS CASADO OLIVER**, al encabezar la lista que ha obtenido el mayor número de votos en las Elecciones Municipales celebradas el 22 de mayo de 2011.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, apartado 8, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, requiero a Don Luis Casado Oliver para que preste el correspondiente juramento o promesa.

Sr. Casado Oliver: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

*Seguidamente, ocupa la Presidencia, recibiendo la vara de mando de la Ciudad.

Posteriormente, el Alcalde, Don Luis Casado Oliver, toma la palabra.

Sr. Alcalde: Buenos días. Si alguno de los Portavoces desea tomar la palabra para dar explicación del voto o dirigir unas palabras, éste es el momento.

Sr. Martín tiene la palabra.

Sr. Martín: Buenos días. En primer lugar saludar cordialmente a todas las personas que han acudido hoy a la constitución de este Ayuntamiento.

En cuanto a la justificación de nuestro voto el Partido Popular, dado los resultados electorales en las elecciones municipales, asumimos desde un primer momento que el cargo de Alcalde tenía que ostentarlo la lista más votada, y en ausencia de compromiso o acuerdo con ninguno de los Grupos o Partidos Políticos que constituimos el Ayuntamiento y en responsabilidad con nuestros electores, hemos votado a nuestro propio Grupo.

Si se me permite quiero también desde aquí dar las gracias de nuevo y públicamente a todos los tudelanos y tudelanas que nos han depositado su confianza en las últimas elecciones municipales y nos han elegido a los Concejales del Partido Popular para estar hoy aquí en la constitución del Ayuntamiento.

Aprovechar para felicitar al Alcalde, desearle suerte y muchos aciertos en esta legislatura, y asimismo felicitar al resto de los compañeros de la Corporación, Concejales y Concejalas que hoy han tomado posesión de su cargo de Concejal.

Hoy es un día importante para la historia de Tudela, y es un día histórico para el Partido Popular, que, tras más de veinte años de estar ausente de este Ayuntamiento volvemos a tener representación en el mismo.

La legislatura que iniciamos hoy es una legislatura que se nos antoja difícil, en la que vamos a tener que hacer frente a numerosos problemas desencadenados de la crisis social y económica que vivimos en la actualidad, y en esta situación estamos obligados a aplicar medidas de gestión austeras, transparentes y que prioricen en aquellas acciones que sean imprescindibles para el progreso y desarrollo de la ciudad de Tudela, y para resolver los problemas más urgentes que verdaderamente preocupan a la ciudadanía, que no son otros que la situación económica, el desempleo y la pérdida de confianza en la política, en los políticos y en el futuro más próximo.

Los Concejales y Concejalas del Partido Popular llegamos a este Ayuntamiento con espíritu de servicio a todos los tudelanos y tudelanas. Volvemos al Ayuntamiento con el objetivo de recuperar la iniciativa que Tudela ha perdido en algunos aspectos durante los últimos años, con la política de romper la inercia y el conformismo para devolver a los tudelanos y tudelanas la ilusión y la confianza tan

necesaria para salir de esta situación en la que nos encontramos.

Por último decir, que, a partir de este momento desde el Partido Popular ponemos a disposición de la ciudad de Tudela, a través de este Consistorio, nuestro proyecto y nuestro compromiso de trabajar junto al resto de los Grupos Políticos para conseguir, unas veces desde el acuerdo y otras desde la responsable y respetuosa discrepancia, que Tudela sea una ciudad referente de la que nos sintamos orgullosos, cada vez más orgullosos, todos sus ciudadanos.

Muchas gracias.

Sr. Alcalde: La Sra. Rubio tiene la palabra.

Sra. Rubio: Buenos días. En primer lugar quiero tener un recuerdo muy especial para compañeros que antes nos han acompañado aquí. En primer lugar para quienes ya no podrán esta nunca con nosotros, que han trabajado por el pueblo de Tudela, merecen nuestro recuerdo, pero también para quienes nos han acompañado hasta hace pocos días y ahora están en la calle y seguro que siguen trabajando de otra manera también por Tudela.

Quiero agradecer a todas las personas que han depositado su confianza en Izquierda-Ezquerra, el esfuerzo que han hecho, el voto que han depositado, lo que han trabajado, y prometo que vamos a seguir fielmente cuanto hemos hecho constar en nuestro programa, fundamentalmente el trabajar en estos tiempos de crisis a favor de los sectores sociales más desfavorecidos.

Recalco que es idea de Izquierda-Ezquerra que la llamada clase política tiene que dejar de ser el problema para pasar a ser la solución, para lo cual hemos de decir alto y claro que aquí nadie es más que nadie, que nadie merece un título por encima de los demás, ni un privilegio, ni una entrada, ni un asiento, todas, todos, somos iguales.

Quiero decir que nuestra democracia para ser mayor, para ser más perfecta, para consolidarse, necesita serlo de manera directa también contando con la opinión de la gente, contando con lo que las y los indignados nos están diciendo en la calle, y además necesita serlo en el campo político, económico, participativo, a todos los niveles.

Por último, quiero dar la enhorabuena a Luis como Alcalde ya electo de la ciudad. No me cabe la menor duda Luis, conociéndote, que vas a intentar hacer lo que tú puedas por Tudela, y eso no es óbice para decir, que, seguramente, en muchas cosas vamos a estar en desacuerdo, como lo hemos estado hasta ahora. En las que estemos de acuerdo sabes que contarás lealmente con el apoyo de Izquierda-Ezquerra y en las que estemos en desacuerdo contarás con nuestra oposición también leal, y es nuestra obligación como oposición fiscalizar a este Ayuntamiento, informar, ser transparentes, todo eso hemos prometido y todo eso vamos a hacer.

Gracias a todas, gracias a todos.

Sr. Alcalde: El Sr. Manuel Campillo tiene la palabra.

Sr. Campillo: Buenos días. Desde el Grupo Socialista queremos felicitar en primer lugar a Luis Casado como Alcalde de Tudela por tercera vez consecutiva, dado que responde a la lista más votada y a la opinión y al apoyo de la ciudadanía de Tudela, deseándole suerte, y sobre todo acierto en la gestión de los problemas de una ciudad que como todas las demás pasan por momentos complicados, y que ojala el gobierno municipal sea capaz de encauzar los problemas para el bienestar y la mejora de la vida de la gente.

Iniciamos una legislatura, que, a diferencia de las anteriores va a contar con la necesidad de más acuerdos y pactos entre Grupos Políticos, así lo ha decidido la ciudadanía, lo cual puede ser una oportunidad para obligarnos a todos a negociar,

acordar, buscar puntos de encuentro en la solución de los problemas, pero esa búsqueda de acuerdos tiene que ser no solamente entre Grupos Políticos sino también con la ciudadanía. Estamos en una legislatura en que va a ser clave la participación ciudadana, la voz de la calle. Los políticos estamos más obligados que nunca a estar en permanente contacto con los demás para que seamos coordinadores y portavoces de lo que la ciudadanía está reclamando y viviendo en cada momento.

Nosotros como Grupo Socialista, en este caso en la oposición, trataremos de desempeñar esta tarea con la máxima lealtad posible, apoyando, aportando ideas, aportando propuestas y al mismo tiempo fiscalizando y controlando la labor de gobierno como los ciudadanos nos han pedido, pretendiendo y buscando, y ojala que entre todos seamos capaces de encontrar soluciones para los problemas graves de la ciudadanía, y muy especialmente los que hoy lo están pasando muy mal como son los parados, los enfermos, la gente que tiene especiales dificultades para desarrollar una vida digna, a favor de todo ello, nuestro Grupo trabajará acordando, criticando en beneficio de Tudela y deseamos que sea una legislatura que discurra en el ámbito humano con la máxima cordialidad posible, y en el ámbito político con el número mayor de acuerdos en beneficio de toda la ciudad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias compañeros de Corporación, amigos, señores y señoras, buenos días.

El veintidós de mayo volvimos a disfrutar una vez más con libertad el derecho a decidir quien nos tenía que representar la legislatura 2011-2015, y hoy once de junio constituimos este Ayuntamiento, con el fin de trabajar por y para Tudela.

Para mí es un verdadero honor presidir por tercera legislatura este salón de plenos y su Corporación, un honor pero también una responsabilidad, la de mejorar el nivel de vida de mi ciudad, aportar aquello que sea preciso para disponer de la mejor ayuda social para nuestros vecinos " el empleo". Será una constante de este Alcalde e incluso una obsesión, si se me permite la expresión.

Hay mucho que hacer y cuatro años pasan demasiado rápido.

Esta Corporación estoy convencido que estará a la altura que se merece Tudela.

En estos últimos años en que los políticos estamos mal vistos y nada valorados, quiero reivindicar la política municipal, el papel del Concejal, el trabajo día a día, sin horario, sin fines de semana, ese trabajo tan intenso, tan cercano que a veces tensa, pero tan gratificante.

Algún compañero de los que estáis aquí habrá pensado, si yo no soy político, soy un ciudadano más que sólo quiere aportar su granito de arena para mejorar Tudela, y yo le diría: pues eso, un político.

De nosotros depende que en esta ciudad exista una opinión diferente de sus políticos, sólo de nosotros. Reflexionemos y hagamos autocrítica, escuchemos más aún a la ciudadanía, aportemos y confrontemos ideas desde el respeto que nos tiene que merecer cualquier opinión, pero a la vez, asumiendo la voluntad mayoritaria. Todos tenemos nuestra parte de razón, pero no siempre es posible conjugar todas las partes. Respetemos las mayorías, respetémonos como personas, pero también como políticos, no todo vale. El ciudadano necesita la verdad, no parte de la verdad ni verdades a medias.

De nosotros depende: o miramos por los intereses de los ciudadanos o por nuestros intereses políticos revestidos de interés tudelano.

Tudela ha conseguido mejoras sustanciales: la ampliación del Hospital, los nuevos Juzgados, el Teatro Gaztambide, la Casa del Almirante, el Lourdes-Renove,

la carretera de Alfaro, el embarcadero, el segundo campo de Santa Quiteria,... no se asusten, no sigo más, un inciso, el fútbol sala Ribera Navarra Ríos Renovables, que ha puesto a esta ciudad en lo más alto de la élite deportiva, en el fútbol sala, pero vamos a poder disfrutar de lo mejor en un deporte en esta ciudad, algo impensable hace unos meses.

Todo eso ya está, por lo tanto no debemos quedarnos en la autocomplacencia, hay mucho, mucho por hacer.

Tenemos que trabajar por ser más eficientes y eficaces en la gestión municipal para mejorar el superávit presupuestario y poder financiar acciones necesarias para la ciudad. Mirar a Pamplona como un socio necesario para minimizar el equilibrio social entre la Ribera y la capital, a la vez que potencie la Merindad de Tudela como punto económico estratégico en el corredor del Ebro, y Madrid debe asumir sus compromisos incumplidos, imprescindibles para un futuro mejor, como veis mucho por hacer.

Los tudelanos y tudelanas han hablado a través de las urnas, y han pedido que UPN gestione cuatro años más Tudela, pero somos conscientes de que no han creído oportuno darnos la mayoría suficiente, por lo que se abre un horizonte diferente pero igual de ilusionante estos próximos años.

Quiero agradecer a todos los que acudieron a votar por ejercer ese derecho, por su responsabilidad y compromiso con la democracia. Agradecer a todas aquellas personas que confiaron en Unión del Pueblo Navarro, gracias de todo corazón, seremos fieles a nuestros principios y no os defraudaremos y trabajaremos desde la reflexión por y para Tudela.

No me queda más que felicitaos a todos y todas, a cada uno de los Concejales por vuestra elección. A los que entráis por primera vez, bienvenidos, y me pongo a vuestra disposición en todo aquello que estiméis oportuno.

Antes de finalizar este sencillo pero importante acto, quiero agradecer a Delia su infinita paciencia. A ella, a Íñigo y Marina pedirles disculpas por todas las horas que no puedo disfrutar con ellos. A mi familia que me siento orgulloso de mis apellidos, a todos los que están cerca de mí por animarme en los malos momentos y por aconsejarme en mis equivocaciones, a Ramón, Arturo, Anichu, Ascen, Raúl, Gloria y Margari por todo su trabajo, al grupo municipal de UPN, a los once, por vuestra lealtad, a la corporación saliente por vuestro ejercicio en esta legislatura.

A todos los familiares y amigos de la nueva corporación transmitiros mi felicitación y que estéis orgullosos de contar con un concejal entre vosotros. Agradeceros a todos vuestra presencia en este acto tan relevante para la democracia municipal.

Muchas gracias y buenos días.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, finaliza la sesión, siendo las doce horas y veintidós minutos, de la que se levanta la presente acta, de que como Secretario certifico.